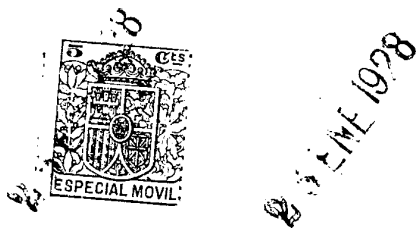


100188



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años  
por " Un procedimiento para el res-  
quebrajamiento mecánico de  
los papeles pintados y barni-  
zados".

A nombre de:

Maurice Gruin Fils

residente en:

50 Boulevard de Reuilly, París,

F R A N C I A .

\*\*\*\*\*

El objeto de este invento es el de dar a un papel pintado y recién barnizado, de un decorado al barniz y de clase barata, el aspecto de un barnizado antiguo resquebrajado por el tiempo.

Merced al procedimiento que para ello se emplea el barnizado no se resquebraja de por sí y sólo los surcos del resquebrajamiento que se adopte se destacan claramente en el conjunto del dibujo, quedando intactas las demás partes. Además, como quiera que los decorados o aplicaciones de colas y de barniz no son excesivos, el papel no adquiere ninguna rigidez ni resulta quebradizo. Su gran flexibilidad permite colocarlo tan fácilmente como un papel de tapicería ordinario aunque transcurra un lapso de tiempo importante.



La realización industrial del mencionado invento no implica ninguna modificación en el material que generalmente se emplea en la fabricación de los papeles pintados a la cola y lavables. Los encolamientos y barnizamientos se hacen mecánicamente en unas máquinas de imprimir conocidas cuyos cilindros impresores se cambian por unos cilindros de repintar fondos.

Para permitir la realización del ensurcamiento mecánico hay que emplear un barniz que después de un secado perfecto quede durante algún tiempo lo bastante flexible para que se pueda trabajar sin quebrarse ni reducirse a polvo.

He aquí el procedimiento que se emplea:

Se recurre a un cilindro que recibe un color preparado al aceite de linaza, alargado con esencia de trementina mineralizada, y en ese cilindro se graban en relieve unas resquebrajaduras habilmente dibujadas, que abren surcos en el barniz, y la impresión se hace al propio tiempo y a su paso, ya por una contra parte semidura, ya por un compresor duro

de calibre diferente para evitar las huellas en el soporte del papel. El surco que se forma en la capa o película blanda de cola y de barniz produce los resquebrajamientos dibujados, y el color que se deposita en las huellas da la ilusión de los polvos o impurezas que generalmente se producen por el tiempo.

Al salir de la máquina se forman inmediatamente del papel unos rollos de 8 metros, y además, como quiera que el color tiende a no adherirse a la superficie lisa del barniz, se agrega un secante energético, a base de cobalto, lo que permite un secado casi instantáneo.

En definitiva, el expresado procedimiento es una aplicación y una combinación nuevas de un conjunto de medios conocidos, cuya combinación no se ha realizado nunca hasta ahora.

El precio de coste de los artículos que se producen merced al invento representa una baja de precio considerable en relación con otros procedimientos destinados a obtener efectos por el estilo, pudiendo así disfrutar de sus efectos artísticos un número más importante de clases sociales.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un nuevo procedimiento para el resquebrajamiento mecánico de los papeles pintados y barnizados, caracterizado por:

a) - La utilización de un cilindro en



el que se graban unas resquebrajaduras, habilmente dibujadas, que surcan el barniz y se imprimen, ya en una contraparte semidura, ya en un compresor duro de calibre diferente.

b) - La utilización de un barniz bastante flexible para que se pueda trabajar sin quebrarse ni molerse o convertirse en polvo.

c) - La utilización, para el secado rápido, de un secante energético a base de cobalto.

d) - La nueva combinación de esos medios y los procedimientos que permiten la obtención de un producto industrial nuevo tanto en cuanto a precio como en cuanto a aspecto.

2º. - Un procedimiento para el resquebrajamiento mecánico de los papeles pintados y barnizados.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria, consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 26 de enero de 1928.

F. A.

